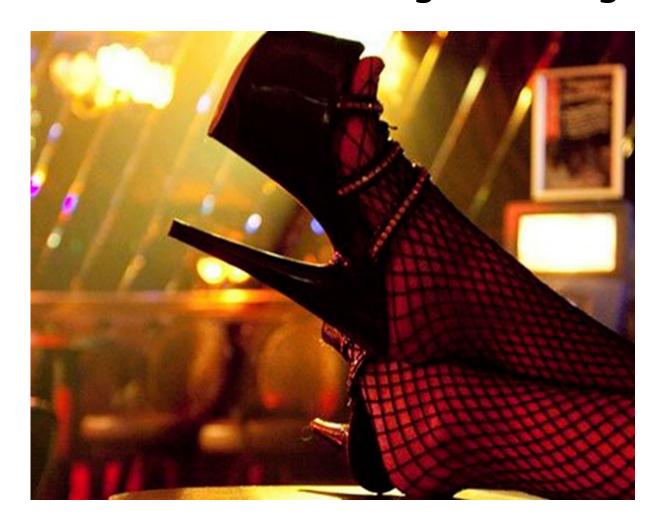
La sombra de los giros negros



FOTOS: Internet

Ius et ratio

Por Arturo Rubio Ruiz

La Paz, Baja California Sur (BCS). A finales del siglo pasado, cuando la agencia del Ministerio Público de Cabo San Lucas se ubicaba en la zona de giros negros, un reportero local entrevistó al comandante de la policía ministerial, a propósito de la disponibilidad de drogas de abuso en las calles sanluqueñas. El mando policiaco refirió entonces, que la venta de drogas era un mal necesario, porque los turistas, sobre todo los norteamericanos, venían a consumirla.

Básicamente sostenía, que sin drogas, no habría turismo.

Esa falacia cayó por su propio peso, pues el tiempo ha demostrado que el potencial turístico no se relaciona necesariamente con el consumo de drogas.



También te podría interesar: <u>Justicia ciega, sorda y perezosa</u>

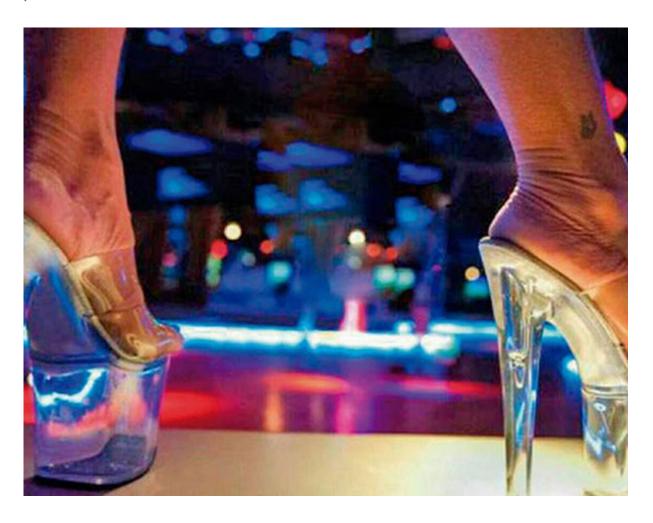
El antecedente viene a colación, porque a raíz de la **pandemia** que enfrentamos y la necesidad de reactivar económicamente la zona sur del estado -principal detonante de la actividad turística en la entidad-, debe establecerse el orden en que se irán aperturando los distintos rubros comerciales, y el aviso de reactivación inmediata de los **giros negros**, publicitado por prestadores de ese servicio, es indicativo de que para las autoridades municipales dicha actividad es prioritaria, y otra vez, aunque de forma vedada, ha surgido como justificante la afirmación de que se trata de *un mal necesario*, como se decía hace treinta años de la disponibilidad de **drogas de abuso** en

las calles.

Es innegable que hay un sector del turismo que nos visita que consume drogas, y otro —o el mismo-, que nutre el mercado de los giros negros, pero ese sector no es el que sostiene el destino, y ello lo corrobora la estadística del crecimiento económico de la entidad, que ubica a la pesca deportiva como el principal detonante de la derrama económica en la entidad.

Ni el sector restaurantero, ni el hotelero, ni los prestadores de servicios recreativos lícitos, requieren de **drogas** ni **giros negros** para desarrollarse en la entidad, tal y como las estadísticas lo demuestran.

Si los establecimientos relacionados con la prostitución, trata de personas, y consumo de sustancias de abuso no son un mal necesario, ¿por qué la autoridad municipal prioriza su apertura?



La respuesta está en la disponibilidad inmediata de recursos que esta actividad genera para las autoridades municipales, principalmente aquellos recursos económicos que no ingresan a las arcas y que, por tanto, evaden el escrutinio de la fiscalización oficial. Representan ingresos no registrables que, en las manos adecuadas, se convierten en fuente de financiamiento no documentado de campañas políticas; y es que las elecciones intermedias están a la vuelta de la esquina, y hay que allegarse recursos para sufragar los gastos de campaña, sobre todo aquellos que no pueden reportarse a las autoridades electorales.

La reapertura económica del destino en el proceso de incorporación a lo que se ha llamado "la nueva normalidad", no puede anteponer el interés de grupo al interés general que, en el caso, es la salud pública.

Otras entidades, como la **Ciudad de México**, han colocado la apertura de los **giros negros** en la última etapa de reactivación económica, precisamente porque no es prioritaria y, en cambio, si se constituye en una potencial fuente de contagios masivos, dado que resulta prácticamente imposible aplicar un dispositivo de sano distanciamiento, por la cercanía que este tipo de servicios exige entre quienes lo prestan y quienes lo reciben, lo reducido de los locales en proporción al número de asistentes, y las complicaciones relativas a las labores oficiales de supervisión, dado los horarios en que operan este tipo de establecimientos.

Autorizar la apertura de los locales destinados a los **giros negros**, en esta etapa de la pandemia, es un grave error, que pone en peligro no solo a la comunidad, sino al turismo cuyo retorno se pretende detonar.



El riesgo de contagio es sumamente elevado durante la operación de estos establecimientos, y lo cierto es que la entidad no está preparada para enfrentar un brote masivo de complicaciones médicas relacionadas con la infestación viral.

Independientemente del peligro en que se pone la salud de visitantes y residentes, cabe la posibilidad de que el gobierno norteamericano emita una alerta sanitaria, lo que conlleva el riesgo de perder el atractivo que tradicionalmente ha colocado al sur de la entidad como importante destino turístico de visitantes norteamericanos.

Finalmente, hacemos hincapié en la conveniencia de reorientar la nueva normalidad con un enfoque que permita canalizar el impulso oficial a las actividades productivas que realmente generan un crecimiento económico sustentable y saludable, y en ese espacio, los **giros negros** deben ser la última opción en el esfuerzo público, no solo por el riesgo de contagio que en

esta época pandémica representan, sino por su tradicional vinculación con <u>actividades ilícitas</u> altamente lesivas, como resultan la trata de personas, la explotación sexual de mujeres y <u>menores de edad</u>, el **consumo de drogas**, delincuencia organizada y criminalidad marginal.



Hacemos un llamado a los integrantes del cabildo cabeño, para que se ubique a los **giros negros** en la última etapa de reactivación económica del destino. El dinero fácil que *bajo la mesa* genera esta actividad no vale la pena, comparado con los riesgos que ello implica a la salud pública de la localidad.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los

puntos de vista de esta revista digital.